

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas de:

RANIDEC S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía RANIDEC S.A., dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de Diciembre de 2017.

Como parte de la revisión he analizado los Estados Financieros adjuntos de RANIDEC S.A., los mismos que incluyen: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año que terminó en esa fecha; y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de RANIDEC S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libre de errores significativos, ya sean debido a fraudes o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario.

La responsabilidad del Comisario es dar cumplimiento con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Entidad.

Opinión respecto a los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el segundo párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RANIDEC S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, evolución del

patrimonio y flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera NIIF.

Análisis Financiero 2017

En el ejercicio económico 2017 se puede visualizar un decremento en los ingresos del 54.51% respecto al año anterior.

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
VENTAS	0.00	10,605.00
OTROS INGRESOS	13,316.72	13,821.34

Ranidec S.A. en el año 2017, no realizó ventas, los ingresos generados corresponden a intereses ganados en inversiones financieras de corto plazo y al reconocimiento del ingreso implícito por los préstamos otorgados.

Los indicadores financieros se presentan a continuación:

Capital de Trabajo.- La Empresa RANIDEC S.A. al 31 de diciembre del 2017 posee suficiente capital de trabajo para cubrir los pagos a corto plazo y desarrollar las actividades del giro del negocio.

$$\begin{aligned}\text{Capital de Trabajo} &= \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} \\ &= 601,333.29 - 67,298.23 \\ &= \mathbf{534,035.06}\end{aligned}$$

Solvencia.- La Empresa RANIDEC S.A., tiene la capacidad de afrontar sus deudas a corto plazo 8.94 veces.

$$\begin{aligned}\text{Liquidez Corriente} &= \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \\ &= \frac{601,333.29}{67,298.23} \\ &= 8.94\end{aligned}$$

Prueba Acida.- RANIDEC S.A. puede cubrir sus deudas a corto plazo 8,94 veces.

$$\begin{aligned}\text{Prueba Acida} &= \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} \\ &= \frac{601,333.29 - 0.00}{67,298.23} \\ &= 8.94\end{aligned}$$

La Administración de la Entidad para tener un mejor aprovechamiento de los recursos de **Ranidec S.A** realizo un cambio en la actividad económica con la finalidad de aprovechar los recursos de la compañía.

Cumplimiento con Organismos de Control

RANIDEC S.A., ha cumplido con las obligaciones emitidas y establecidas por los Organismos de Control: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

Atuntaqui – Ecuador

08 de Marzo de 2018.



Norma Ayala S.
COMISARIA 2017